

LICENCIA AMBIENTAL Y AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO Y LICENCIA URBANÍSTICA PARA NAVE PARA INSTALACIONES DE ORDEÑO EN EXPLOTACION DE VACUNO SITUADA EN PARCELA 20 POLIGONO 118 PROMOVIDA POR HERMANOS CONEJO AMEZ SOCIEDAD COOPERATIVA

AYUNTAMIENTO DE ALGADEFE

ANUNCIO

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud LICENCIA AMBIENTAL Y AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO Y LICENCIA URBANÍSTICA PARA NAVE PARA INSTALACIONES DE ORDEÑO EN EXPLOTACION DE VACUNO SITUADA EN PARCELA 20 POLIGONO 118.

Por este Ayuntamiento se está tramitando LICENCIA AMBIENTAL Y AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO Y LICENCIA URBANÍSTICA PARA NAVE PARA INSTALACIONES DE ORDEÑO EN EXPLOTACION DE VACUNO SITUADA EN PARCELA 20 POLIGONO 118 PROMOVIDA POR HERMANOS CONEJO AMEZ SOCIEDAD COOPERATIVA

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Algadefe a 26 de Junio de 2017

